



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Socio Política

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 26/10/2023 16:32:41)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Regulaciones Legales para la Práctica en AT	LICENCIATURA EN	OCS 53/20 22	2023	2° cuatrimestre

ACOMPañAMIENTO

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARIANI, ALBERTO ORLANDO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SCATENA, SEBASTIAN ANDRES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	17/11/2023	15	60

IV - Fundamentación

El programa de Regulaciones Legales para las prácticas del Acompañante Terapéutico, presenta como paradigma los Derechos Humanos, el sistema legal, el derecho de SALUD. DERECHO civil y comercial. Los derechos de niñas, niños y adolescentes, entendiéndose que uno de los ámbitos de intervención del AT. Vulnerabilidad. Derechos humanos. Constitución nacional. Aplicabilidad de los DDHH, exigibilidad y vigencia.

Se propone un recorrido teórico práctico en donde se ponen en diálogo los saberes del proceso educativo, introduciendo la práctica pre-profesional de las/os estudiantes en los diferentes ámbitos en los que desempeñarán su actividad profesional. Por lo tanto, el rol profesional necesita la actualización y formación constante jurídica para producir teorías específicas, estrategias de acompañamiento e impulsar su desarrollo continuo.

A partir de la reforma constitucional de 1994, los derechos humanos han implicado profundas modificaciones en el sistema legal argentino que no pueden ser obviados en una carrera como el A. T., donde su CONOCIMIENTO Y aplicación es fundamental. Se PRESENTA una unidad de introducción y de allí se irán desprendiendo los temas conexos, que permitirán desarrollar y relacionar todas las unidades. La incorporación de los nuevos conceptos del Código Civil y Comercial de La Nación y las modificaciones en especial a los derechos personales y al Derecho de familia con la incorporación de importantes modificaciones en institutos como matrimonio filiación, adopción, Disolución del matrimonio, Uniones Convivenciales y Responsabilidad parental. Se tratan temas como la interrupción del embarazo, la muerte digna y las técnicas de reproducción asistida a partir de los enfoques de la bioética.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Analizar el derecho positivo en materia de Derechos Humanos y su relación con el derecho de civil, laboral, salud y el dialogo de fuentes.
2. Propiciar espacios de análisis y reflexión acerca del derecho en sus diversas dimensiones y su relación con la intervención del Acompañante Terapéutico.
3. Analizar los diversos paradigmas en torno a la SALUD.
- 4.- Acercar una visión crítica y práctica al estudiante acerca de las diferentes concepciones DEL DERECHO APLICABLE

VI - Contenidos

Unidad N° 1:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO: Breve introducción al concepto de Derecho. Concepto de Derecho y su evolución. Derecho natural y Derecho Positivo. Diferentes escuelas del derecho. Derecho y Moral. La teoría Crítica del derecho. Concepto de Norma. Clasificación de las normas. Concepto de Ley, tipos y características. Estructura del derecho positivo. La relación del Derecho y el AT – a) Los derechos humanos como paradigma. b) El conocimiento del Derecho como función normativa y reguladora c) Los ámbitos profesionales del AT. La legislación reguladora del AT en el ámbito Nacional y Provincial.

Unidad N° 2:

DERECHOS HUMANOS: Historia, Clasificación. Generaciones. Características. Principios. Conflictos de derechos. Los paradigmas de los derechos humanos. Su aplicación a partir de 1994. Los principales derechos humanos. Tratados y Convenciones Internacionales con referencia e implicancia en los Derechos Humanos. La constitucionalización del derecho privado. Los Derechos Humanos como aproximación al AT.

Unidad N° 3:

DERECHOS PERSONALES: Principios rectores del CCyC. Los derechos Humanos civiles y Políticos. Clasificación. Enumeración y aplicación. Los derechos personalísimos. La bioética, general y aplicada. Comités de bioética, su importancia. La relación con el AT. Derechos sobre el propio cuerpo. Los principales conflictos de los Derechos Humanos en relación a la bioética: Interrupción del embarazo. Muerte digna. Reproducción humana asistida. La persona humana: comienzo de la existencia. Derechos y actos Personalísimos. Capacidad. Capacidad restringida. Sistemas de apoyo. Nombre y Domicilio. Representación y asistencia de las personas: Tutela y curatela. Fin de la existencia de las personas.

Unidad N° 4:

BLOQUES DE DERECHOS, SALUD, MUJERES, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, JUVENTUD.- DERECHO A LA SALUD. Los derechos personales de la mujer: Tratados internacionales. Diferentes ámbitos de aplicación. Ley 26485. El derecho a la salud. La salud reproductiva. Salud sexual. Diversidad sexual. Derechos de género. Discapacidad y derechos: Análisis de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Ley nacional de Salud mental, leyes 22431 Sistema de Protección Integral de las personas con discapacidad, ley 24901 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral. Ley 25504 Certificado de Único de Discapacidad. Ancianidad y derechos, Convención Interamericana, Madrid y Viena. Principales normas jurídicas.

Unidad N° 5:

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Aspectos generales, aplicabilidad. Reforma. Contrato de locación. Locación de obra. Locación de servicios. Responsabilidad objetiva y responsabilidad subjetiva. Solidaridad. Sistemas de apoyo.

Unidad N° 6:

El ámbito de actuación del Acompañante Terapéutico EL DERECHO: CONTRATACION MANDATO – DERECHOS PACIENTE. DERECHO DEL TRABAJO. DERECHO. Intervención pericial del AT. Informes. Informe Pericial: Concepto. Encuadre. Fuerza vinculante. Formalidades Ampliación. Defensa. Impugnación. Cuerpo profesional auxiliar. La Inter-disciplina como metodología de Intervención del AT.. Rol del AT.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

1. Diferencias del derecho y la moral.
- 2.-Casos de intervención y responsabilidad del AT.
- 3.- dilemas éticos y la relación con el derecho.
- 4.- Práctico de intervención desde distintos paradigmas.
- 5.- Práctico de violencia de género.

VIII - Regimen de Aprobación

Se aprueba por Promoción

1-En todas las instancias de promoción o regularidad se conceptualiza la participación en clase y los temas expuestos durante el cuatrimestre.

Se considerará ESTUDIANTE PROMOCIONAL:

Al estudiante que cumpla con los siguientes requisitos:

- a- Que cumpla con un 80% de asistencia a clase.
- b- Que Presente el 100% de los trabajos prácticos de cada unidad
- c- Con Aprobación de las dos evaluaciones parciales, con sus recuperatorios, con una nota no inferior a 7 (siete)
- d- Para el caso de lxs estudiantes que decidan participar en el proyecto de extensión y docencia: deberán aprobar el primer parcial con una nota no menor a 7 y el segundo parcial constará en la elaboración y defensa de un trabajo final integrador en el cual dialoguen los conocimientos teóricos y prácticos, adquiridos durante la asignatura y la práctica desarrollada desde el (PED). La misma se realizará bajo la guía y supervisión del equipo docente.

2-Se considerará ESTUDIANTE REGULAR:

Al estudiante que cumpla con los siguientes requisitos:

- a- Que cumpla con un 70% de asistencia a clase.
- b- Presentación del 100% de los trabajos prácticos de cada unidad
- c- Aprobación de las dos evaluaciones parciales previstas, con una nota no inferior a 4 (con opción a recuperatorios)

Régimen de ESTUDIANTES LIBRES

Los exámenes para estudiantes libres se registrarán por la Ordenanza CS 13/10

Se considerará ESTUDIANTE LIBRE al que no cumpla los requisitos requeridos para estudiantes promocionales ni regulares

EXAMEN FINAL

- a. Estudiantes regulares: rendirán en forma oral. Los temas serán seleccionados del programa de contenidos.
- b. Estudiantes libres: rendirán en forma escrita y oral. Los temas serán seleccionados del programa de contenidos y del plan de trabajos prácticos.

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] Código Civil y Comercial de la República Argentina comentado.-
- [2] [2] Cossi Eduardo F. "Manual integral de acompañamiento terapéutico. Parte general y parte especial". Ed. Lit. II.
- [3] [3] Paretti Gustavo N. "Cuestiones Legales del Acompañamiento Terapéutico: del límite de la ley a la legalidad interna" Ed. La Plata.
- [4] [4] * CÓDIGO DE ÉTICA. ASOCIACIÓN ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (AATRA)
- [5] [5] CORTINA, A. "Ética mínima. Introducción a la Filosofía Práctica. Ed. Tecnos. Madrid 2000.
- [6] [6] Carlos Nino "Introducción al análisis del derecho" 2da edición ampliada y revisada. 12º reimpresión.
- [7] [7] *Eroles, Carlos. "Los derechos humanos. Compromiso ético del trabajador social". Ed. Espacio 1997
- [8] [8] *Eroles, Carlos- Fazzio, Adriana-Scandizzo, Gabriel. "Políticas públicas de infancia. Una mirada desde los derechos".
- [9] [9] *"Convención internacional sobre los derechos del niño"
- [10] [10] *"Ley de protección integral de la infancia, N° 26061/05"
- [11] [11] *Entel, Rosa. "Mujeres en situación de violencia familiar". Ed. Espacio, 2002

[12] [12] *Peralta, Inés-Reartes, Alejandra. "Servicio a la acción popular. Niñez y derechos. 2001

[13] [13] *Eroles, Carlos-Ferreres Carlos. "La discapacidad, una cuestión de derechos humanos". 2005

[14] [14] *Alayón, Norberto. "Niños y adolescentes, hacia la reconstrucción de los derechos. Ed Espacio 1997

[15] [15] *Shulman, N: (2005). "Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de La Convención Internacional de Los Derechos del Niño"

[16] [16]

[17] [17] *Carena Juan. 2017. Familias biológicas impactadas por el Programa Familia Solidaria

[18] [18] *Mariani Alberto, Carena Juan.2016. Los derechos humanos en el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina: "el particular caso en el instituto de la adopción por integración, un modelo de triple vínculo filial, como derecho a la identidad y el derecho a tener familia". Universidad Nacional de Asunción Paraguay.

[19] [19] Carena Juan. 2018. Armado teórico para el desarrollo de intervenciones en discapacidad. Un aporte desde el Trabajo Social y el Derecho. Universidad Nacional de Lanús.

X - Bibliografía Complementaria

[1] -

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIII – Imprevistos

Cuando por razones de fuerzas mayores y/o imprevistas que no se pueda dictar la asignatura de manera presencial, la misma se realizará en forma virtual, mediante aplicaciones que la cátedra elegirá, (clases por plataforma meet y actividades por plataforma Classroom). Las evaluaciones serán en proceso mediante respuestas a trabajos evaluatorios y confección de guías de trabajos prácticos. Los parciales serán de manera virtual con la metodología que la cátedra elegirá.

Link de meet:

Mail de contacto: sebastianscatena@gmail.com

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: